



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ÓRGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA EL **DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2.020**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Sra. Presidenta del Área de Urbanismo, Vivienda y Desarrollo Sostenible, Delegada de Urbanismo: D^a Yessica Rodríguez Espinosa

Sres. Vocales: D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Jorge Juliá Aguilera, D. Ángel Martínez León, D. Daniel Moreno López, D Fernando Silva López, D^a Francisca Pizarro Anillo, D^a Leonor Rodríguez Salcedo, D. Antonio Gallardo Tejeda y D^a Montserrat Barroso Macías,

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guio.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Director Técnico de Urbanismo: D. Pedro Lechuga García.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: D. Jaime Sendra Torres.

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asiste: D. Jorge Domínguez Calvijo.

Asisten, en primera convocatoria, la totalidad de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del Acta en borrador de la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2020.

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.-Conceder licencia para proyecto de legalización de cambio de uso de local a vivienda en C/ Doctor Pérez Rodríguez n.º 34 bajo D, presentado por D. P.J.M.T. en representación de D. I.V.S.

2.2.-Conceder licencia para proyecto de terminación y legalización de edificación anexa a vivienda unifamiliar en hilera, destinada a vivienda y trastero, piscina y urbanización de parcela sita en C/ La Plata n.º 8, presentada por D. J.D. G.D. en representación de Dña. T.M.J.G.

2.3.-Conceder licencia para proyecto de restauración demolición parcial en vivienda unifamiliar adosada sita en C/ Dorada n.º 1 y posterior reposición de elementos estructurales y envolventes, presentado por Dña. A.C.LL.

2.4.-Conceder prórroga para inicio de las obras de la licencia n.º urb-omay-onue-80-2019, referida a modificado de proyecto básico de rehabilitación de Casa Millán sita en Calle Ventura

Código Seguro De Verificación	asIrxP2qyAd09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	07/12/2020 19:20:45 04/12/2020 14:33:07
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Morón 1, Calle Teniente García de la Torre 2 4 y 6, presentada por SAN ATANASIO S.L.

2.5.-Conceder licencia de segregación de parcela situada en la Calle Cabo Duambre n.º 3, esquina Calle Cabo Formentor, finca registral n.º 82.747, formulada por Don D.A.B., en su nombre y en representación de Don F.J.C.N., Doña P.I.P.M. y Doña M.S.

2.6.-Desestimar alegaciones e informar favorablemente la aprobación definitiva, del “proyecto de modificación puntual del A.P.I. 5, UE 11 “PAJARETE”, parcela P2-1 Polígono actuación PP-2, promovido por AGROPENINSULAR, S.A., y que pase a Pleno para su aprobación.

2.7.-Informar favorablemente el archivo del proyecto de modificación puntual del PGOU sobre edificación sita en Calle San Nicolas, n.º 4, presentada por la FUNDACIÓN EDUCATIVA CATÓLICA, y que pase a Pleno para su aprobación.

2.8.- Informar favorablemente la solicitud de convenio a la Dirección General de Carreteras para la construcción del ramal de duplicación del Paseo de la Conferencia (eje 28 del Acceso Sur al puerto de Algeciras.) y que pase a Junta de Gobierno para su aprobación.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Denegar licencia urbanística para legalización de la instalación de cruz en farmacia Carmen Cozar sita en Urb. Villaromana, n.º 3, presentada por C.M.C.M.

3.2.- Conceder licencia para proyecto de ampliación de nave destinada a taller de mecánica del automóvil en Avda. la Union núm. 32, P. I. “Cortijo Real”, presentada por ALGECIREÑA DE RUEDAS S.L.

3.3.-Conceder licencia de legalización de instalaciones y obras de “establecimiento de hostelería sin música” (bar con cocina y sin música), sito en Calle Alfonso XI, núm. 9, local 1, presentado por Don A.J.R.

PUNTO CUARTO.- ASESORÍA

4.1.-Quedar enterado de la sentencia n.º133/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º2 de Algeciras, en el Recurso Contencioso-Administrativo, interpuesto por D. G.M.C. dictada en el Procedimiento Abreviado 4938/2019.

4.2.-Quedar enterado de la sentencia n.º125/2020 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º2 de Algeciras, en el Recurso Contencioso-Administrativo, interpuesto por D. J.P.G. dictada en el Procedimiento Abreviado 869/2019.

4.3.- Quedar enterado de la sentencia de fecha 29 de octubre de 2020, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección quinta, del Tribunal Supremo, en el Recurso de Casación n.º5905/2019, interpuesto por HIJOS DE JUAN ANTONIO BANDRES S.L. y otros.

PUNTO QUINTO.- MEDIO AMBIENTE.

5.1.- Conceder licencia para establecimiento destinado a la actividad de “peluquería canina”, en local sito en Avda. del Hospital, local 1-D (Conjunto Residencial Ceret Bahía), presentado por Doña M.D.G.R.

5.2.- Conceder licencia de obras con calificación ambiental, para reforma y ampliación de establecimiento destinado a la actividad de “salón de juegos”, en local sito en Avda. Virgen del Carmen, núm. 61, presentado por la entidad VERAJUEGOS S.L.

PUNTO SEXTO.-DISCIPLINA URBANÍSTICA.

6.1.-Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de las obras realizadas sin licencia consistentes en ampliación de vivienda sobre garaje y planta

Código Seguro De Verificación	asIrxP2qyAd09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	07/12/2020 19:20:45
Observaciones		Firmado	04/12/2020 14:33:07
Url De Verificación	Página		2/5
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





alta sita en la Calle Donante de Sangre n.º 20 (Urb. Villa Cristina) de D. G.T.CH.S. y Dª A.M.M.R., valoradas en 9.707,81 €

PUNTO SÉPTIMO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Silva (PSOE), en primer lugar, desea agradecer a la Sra. Presidenta su diligencia del sábado, cuando estuvieron en contacto por el gran socavón en la calle Finisterre; el domingo ya lo vio señalizado y espera que en esta semana ya este prevista la actuación.

Comenta el Sr. Silva que en esa zona hay otros socavones menores y, en las previsiones de asfaltados, sería bueno añadir la calle Finisterre y la carretera de la mediana; no son las únicas pero es donde mas baches hay.

La Sra. Presidente le responde que lo tienen contemplado y que se pasarán por allí y repasaran algún agujero que haya por allí.

Indica el Sr. Silva que por sede electrónica su grupo tiene registrado escrito por unos socavones y baches en la calle Santa Isabel que requieren una actuación.

Recuerda el Sr. Silva que se ha hablado varias veces en esta reunión sobre un inmueble en la calle Gloria n.º 57. Disciplina urbanística ya les dijo que no se localizaban a los propietarios y, a parte de un incendio que acabó con la casa, se está acumulando basura y está afectado a la vivienda de al lado y a la concentración de bichos. Pide, en la medida de las posibilidades, una actuación subsidiaria para proceder a su limpieza y cerrar el inmueble.

Pregunta el Sr. Silva si hay alguna novedad respecto al convenio sobre la espadaña de la Iglesia de la Caridad.

Comenta que les hacen saber, es un tema antiguo, que después de unas actuaciones del grupo SAM sigue sin restablecerse el paso entre Colonia San Miguel y La Menacha por la calle Los Cedros y hay vecinos que requieren recuperar el paso que tenían.

Dice el Sr. Silva que vecinos de la calle Ruiz Tagle les preguntan cuando, y si está previsto, terminar de remodelar la calle. Se cortó a la altura de la Capilla y queda aún un tramo por resolver.

La Sra. Presidenta le responde, en cuanto a los socavones de la calle Santa Isabel, que lo apunta y lo mira.

La Responsable Administrativa de Urbanismo, respecto a la calle Gloria n.º 57, indica que, tal como el Sr. Silva ha dicho, en este inmueble se encuentran con el problema de la falta de titularidad del inmueble. Se está valorando porque tiene un coste importante y lo tendrá que asumir el Ayuntamiento porque es imposible localizar al titular de ese inmueble. Informa que se está en la fase de ejecución subsidiaria de esa orden de ejecución.

La Sra. Presidenta responde, respecto a la espadaña, que con fondos europeos no se puede actuar, se está a la espera de que la Delegación de Cultura les informe. Comenta que si no les importa la semana que viene se le trasladará la pregunta a la Sra. Pintor para que informe al respecto.

Código Seguro De Verificación	asIrxP2qyAd09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	07/12/2020 19:20:45
Observaciones		Firmado	04/12/2020 14:33:07
Url De Verificación	Página		3/5
	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





Respecto al Grupo SAM comenta la Sra. Presidenta que hace un par de semanas les informaron que el proyecto ya está redactado, por parte del Grupo SAM, y se comprometieron en que iban a solicitar la licencia para ejecutar el proyecto y que la pasarela ya la tienen.

Comenta la Sra. Presidenta, respecto a la calle Ruiz Tagle, que para el año 2021 va lo que falta de esa calle y el segundo tramo de la calle Buen Aire; la calle José Román se dejara para la última porque es el paso de camiones.

El Sr. Domínguez, Concejal no adscrito, comenta que le trasladan una queja para el Delegado de Mercados y desea exponerla en esta comisión para que se haga llegar.

Indica el Sr. Domínguez que le llega una queja por parte de los tenderos del Mercado de Abastos, de la zona centro, porque en la bóveda de la plaza de abastos se suelen meter muchas palomas en un tacón que hay. Los excrementos caen en los toldos de los tenderos y en las personas que van al mercado a comprar. Solicitan se le de una solución porque es un problema de insalubridad y llevan bastante tiempo con el y habría que darle una solución para que las palomas no se posen en el tacón de la bóveda.

La Sra. Presidenta comenta que se va a intervenir en el lucernario, se está redactado el proyecto por parte de los técnicos de urbanismo, porque hay filtraciones; esto sucedió posterior a la obra de reforma.

Comenta la Sra. Presidenta que el edificio es un Bien de Interés Cultural, precisamente por la cúpula, y no cree que sea viable poner ningún elemento allí.

La Sra. Barroso, Delegada de Salud, comenta que no han hecho ninguna actuación de momento por motivos de palomas. Lo va a mirar y estudiar para ver las posibilidades que hay y se lo trasladará al Delegado de Mercados.

El Sr. Domínguez indica que algunos tenderos le han comentado que existen unos búhos que se colocan en las terrazas para espantar a las palomas y no sería un gasto importante; es por dar una solución.

La Delegada de Educación comenta que en los colegios tuvieron un problema similar con gaviotas y colocaron estos búhos. Al tercer día las gaviotas se dieron cuenta que es un animal estático y ya no se asustaban; tuvieron que contratar a una empresa especializada y con halcones pudieron erradicar el problema.

El Sr. Secretario General indica que el Mercado Ingeniero Torroja es un Bien de Interés Cultural y, como bien ha dicho la Sra. Presidenta, su cúpula es lo mas importante del edificio. Cualquier actuación de ese tipo que se realice ahí necesitaría la autorización de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía. Lo tendrían que autorizar expresamente.

El Sr. Silva pide copia de la documentación del Estudio de Detalle del Frente Norte del Llano Amarillo, que está en periodo de exposición pública y del Plan de Sectorización del Cortijo San Bernabé.

Código Seguro De Verificación	asIrxP2qyAd09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa	Firmado	07/12/2020 19:20:45	
	Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	04/12/2020 14:33:07	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



La Sra. Presidenta le indica que, según los criterios legales, ahora mismo está sometido a consulta y cree que no se puede dar copia todavía, respecto al Estudio de Detalle del Frente Norte del Llano Amarillo. Indica que se va a informar y le trasladara respuesta al respecto.

La Sra. Rodríguez Salcedo (Adelante Algeciras), se une a la petición realizada por el Sr. Silva.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	asIrxP2qyAd09oy7ZxRhPw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Yessica Rodriguez Espinosa Secretario General - Jose Luis Lopez Guio	Firmado	07/12/2020 19:20:45	
Observaciones		Firmado	04/12/2020 14:33:07	
Url De Verificación	Página		5/5	
	https://sede.algeciras.es/verifirma/			